

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2013

En Vicuña, 07 de Octubre de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Sr. Claudio Telias Ortiz - Jefe SECPLAN.
- Sra. Marcela Villegas Valenzuela, Encargada Presupuesto.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

- 1.- Entrega Proyecto Presupuesto 2014.-

ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO 2014.-

Las orientaciones globales para el año 2014, contempla el plan de desarrollo comunal, vigente con las respectivas modificaciones, y el plan de acción, programa anual del municipio, esta es una propuesta para análisis y posterior aprobación, el involucra el presupuesto del departamento de educación, tanto el departamento de salud, al igual que el municipio. Se tiene hasta el 15 de diciembre para aprobar las orientaciones globales del municipio.

El Señor Telias, informa que tiene hasta el 15 de diciembre para discutir y sancionar el presupuesto.

El Señor Alcalde, dice que evidentemente que siendo el séptimo día, siempre de no citarlo a sesiones extraordinarias.

El Concejal Alquinta, manifiesta que de alguna forma cumplir con los saldos precisos, súper importante llevar a tomar una mejor decisión.

El Señor Alcalde, indica que para que no hayan dobles lecturas, cumplir con los plazos que la ley establece, formato bastante amigable. Todas las consultas se deben manifestar antes del 15 de diciembre. Los concejos serán en dos jornadas una salud y educación y otro presupuesto municipal.

El Señor Telias, informa que es presupuesto municipal, es documento de planificación, por ende es flexible, porque se incorporan las orientaciones globales, permiten hacer una proyección numérica, cuantitativa, va en la redistribución de los ítems. Existe un clasificador presupuestario, directores ambos organismos municipales plan de acción.

El Señor Alcalde, dice que no crean en el tema de los prestadores.

El Señor Telias, manifiesta que un factor importante conservador de la realidad, bajo un criterio conservador, instrumento planificador, orientador.

El Concejal Alquinta, dice que es importante que la orientaciones ven en conjunto, va ligado.

EL Señor Telias, el plan de desarrollo comunal, se necesita comenzar a trabajar con su equipo de consultores externos, sino lo que realmente sean las necesidades de la gente.

El Concejal Rojas, añade que es una ardua tarea, con un acento en los temas sociales.

El Señor Alcalde, dice que discutan los ítems precisos y que generan alguna diferencia, están entregando un instrumento que es súper válido, cumplen con la ley para que sea revisado, solicita refundarlo y aprobarlo.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se pone término al Concejo siendo las 16:00 horas.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. YERMAN ROJAS CASTILLO



D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

M Rojas



[Signature]

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

